

03 de Abril de 2006

Universidad de Granada

Granada H

**Granada Hoy**

Buscador

Granada Hoy | Internet



NOTICIAS

Actualización | lunes, 03 de abril de 2006, 06:01

Portada

En Portada

Opinión

Ciudad

Provincia

Deportes

Toros

Cultura

Espectáculos

Andalucía

Nacional

Internacional

Economía

Sociedad

Motor

Internet

motril

## Las Explanadas y el Santísimo, zonas acústicamente saturadas

[El Ayuntamiento de Motril no dará más licencias a locales de ocio en ambas zonas y estudia medidas para paliar el ruido en esas calles](#)

*SERGIO SEBASTIANI*

@ Envíe esta noticia a un amigo



AGENDA

Cartelera

Misas y cultos

Tiempo

Programación



SERVICIOS

Amor y Amistad

Cursos

Masters

Compraventa

Suscripción

Hemeroteca

Publicidad

Quiénes somos

Contactar

Tienda

Canal motor

Páginas

Amarillas

Páginas Blancas

Callejero

MOTRIL. La declaración de zonas acústicamente saturadas del paseo de las Explanadas y la calle Santísimo inició la pasada semana su periodo de exposición pública de veinte días hábiles, tras lo cual será ratificado el acuerdo adoptado en junta de gobierno local del pasado 10 de febrero. La aprobación definitiva de este procedimiento supondrá la suspensión de licencias para la instalación de nuevos establecimientos comerciales que supongan un incremento de los niveles de ruido.

El Consistorio ha declarado la calle Santísimo y el paseo de las Explanadas como zonas acústicamente saturadas tras conocer los resultados de un informe técnico elaborado por Cenet Consulting, una junior empresa conformada por estudiantes de la [Universidad de Granada](#). Así, y en base al Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía, se decretará en estas zonas la suspensión de otorgamiento de nuevas licencias de apertura o modificación de las existentes.

Esta suspensión restringirá el ejercicio de ciertas actividades, como los establecimientos de hostelería o de esparcimiento, salones recreativos, centros de ocio y diversión, boleras, así como los establecimientos destinados al comercio menor de alimentos y bebidas cuyo horario de cierre supere las 23.00 horas. El edil motrileño de Medio Ambiente, Bonifacio Pérez, manifestó que en estas zonas "éste es el techo hasta donde hemos llegado, a partir de aquí ya no se puede hacer nada más porque supondría un incremento de los niveles sonoros".

Junto a la prohibición de que se instalen nuevos establecimientos, Pérez anunció medidas correctoras para disminuir los niveles actuales, entre las que podrían incluirse algunas relacionadas con la circulación o con restricciones a los comercios existentes. El procedimiento se inició a raíz de las numerosas quejas que desde hace años los vecinos vienen formulando sobre los niveles

03 de Abril de 2006

Universidad de Granada

Granada H

de ruido en estas zonas, y con la intención de "mejorar la calidad de vida de la gente que vive allí".

Tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, el procedimiento de declaración de zonas acústicamente saturadas pone en marcha su periodo de exposición pública, a fin de que los interesados examinen la documentación en el Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento y presenten alegaciones.

---

---

| [Diario de Cádiz](#) | [Europa Sur](#) | [El Día de Córdoba](#) | [Diario de Jerez](#) | [Huelva Información](#) | [Diario de Sevilla](#)  
Sitios recomendados por Granada Hoy

| [Oferta formativa](#) | [Formación a distancia](#) | [Cursos en Madrid](#) | [Viajesmapfre.com](#)

© Editorial Granadina de Publicaciones, S.L.

Avda. de la Constitución, 42.

Granada

Tlfno: 958 809500/ Fax: 958 809511